Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES Pedro Mercedes
Calle Cañete, s/n. Cuenca. C.P. 16004
1601004.ies@edu.jccm.esTfno. 969 220 830

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

DILIGENCIA: D. Ramón Fuentes Cana, en ejercicio de sus funciones de Director del IES Pedro Mercedes de Cuenca, **HACE CONSTAR** que la PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL del centro correspondiente al curso 2023/2024 que se acompaña ha sido aprobada por el Consejo Escolar en la reunión celebrada el 25 de octubre de 2023.

En Cuenca, a 26 de octubre de 2023

EL DIRECTOR:

Fdo.: Ramón Fuentes Cana

ÍNDICE.

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA SU LOGRO
   - 2.1. Procesos de enseñanza y aprendizaje
   - 2.2. Participación, absentismo escolar y convivencia.
   - 2.3. Coordinación con otros centros, servicios e instituciones
   - 2.4. Planes y programas que se desarrollan en el centro.
   - 2.5. Servicios complementarios.
   - 2.6. Prácticas en empresas e inserción laboral.
3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN DIDÁCTICA
4. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL
   - 4.1. Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración.
   - 4.2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.
   - 4.3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.
   - 4.4. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.
   - 4.5. Otros aspectos.
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
6. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SU EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE
7. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO
8. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN.

Para la elaboración de esta Programación General Anual (PGA) se han tomado en consideración los siguientes referentes: el Proyecto Educativo del Centro, que ha sido actualizado con los datos del estudio socioeconómico de las familias que se elaboró el pasado curso, las conclusiones de la Memoria y el informe de revisión del Sistema de Gestión de Calidad y el Plan de Mejora del curso 22/23.

Esta Programación es coherente con el Proyecto de Dirección que comienza en este curso su andadura.

Se presenta a continuación un análisis DAFO actualizado, como herramienta de reflexión sobre aspectos que intervienen en la planificación y gestión:

1.1 Cuadro DAFO

DAFO	**INTERNOS**	**EXTERNOS**
NEGATIVOS	DEBILIDADES - Infraestructuras obsoletas e ineficientes (cerramientos, calefacción) y de habitabilidad mejorable. -Infraestructuras especialmente inadecuadas para la familia profesional de Automoción. - Oferta incompleta de estudios en la familia profesional de Imagen Personal. - Dificultades de comunicación a través de algunas herramientas digitales al no ser accesibles para personas con ciertas discapacidades. - Ausencia de proyectos bilingües en la ESO lo que supone un hándicap en el periodo de admisión de alumnos. - Existencia de barreras arquitectónicas.	AMENAZAS - Previsión de escasa inversión dotacional en el centro durante el ejercicio. - Precios del combustible sujeto a posibles subidas.
POSITIVOS	FORTALEZAS - SGC adaptado a ISO 9001. - Participación del centro en proyectos que fomentan la innovación educativa (Aula del Futuro, STEAM, Erasmus+, Aula de Emprendimiento) - Transparencia de la gestión y actividad del centro (web) - Intranet segura para archivo de ficheros, aula virtual y comunicación interna. - Oferta educativa ajustada a la demanda del alumnado. - Acreditación en Erasmus+. - Ausencia de conflictos internos en el claustro. Clima de relaciones satisfactorio. - Herramientas digitales de gestión y docencia.	OPORTUNIDADES - Alta demanda de alumnos para estudiar 1º ESO en el centro. - Convocatorias de programas PROA+ y Plan de Éxito Escolar+. - Medios de difusión de logros y actividades a bajo coste y con mucho potencial comunicativo. - Posibilidad de desarrollar proyectos multidisciplinares y de aprendizaje-servicio en 4º ESO. - Desarrollo de actividades de educación emocional y fomento de la convivencia, el bienestar emocional y la igualdad.

1.2 ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES.

RIESGOS.

Tras la oportuna reflexión, se procede a la actualización de los Riesgos, partiendo de la situación descrita en la Memoria Final del pasado curso, en el Informe de Revisión del Sistema y las aportaciones realizadas por los Departamento en las memorias presentadas en junio de 2022, quedando del siguiente modo:

CÓGIGO: 2018/05-EA04 (IV)				
EVALUACIÓN DE RIESGO: *Planificación y desarrollo de los procesos de evaluación de manera inadecuada*		**TRASCENDENCIA DE LAS CONSECUENCIAS**		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD de que ocurra	BAJA			
	MEDIA		**X**	
	ALTA			

La incorporación de la LOMLOE en la mitad restante de los cursos, la del nuevo Cuaderno de Evaluación y la nueva normativa de Formación Profesional hace preciso mantener este riesgo durante el curso 23/24. Se reformula y reclasifica el riesgo y se aborda en el objetivo 7 de esta PGA.

CÓGIGO: 2019/01-EA02				
EVALUACIÓN DE RIESGO: *Fracaso escolar del alumnado con materias pendientes*		**TRASCENDENCIA DE LAS CONSECUENCIAS**		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD de que ocurra	BAJA			**X**
	MEDIA			
	ALTA			

La superación de las asignaturas pendientes durante el pasado curso se mantuvo en un nivel bajo. Apenas se obtienen resultados en los alumnos absentistas y aquellos en los que se acumulan muchos suspensos. El número de estos alumnos es muy bajo.
Sin embargo, es muy relevante la superación de suspensos en el alumnado cercano a la superación de los cursos. La dedicación de recursos extras, como profesorado de apoyo, y de herramientas de seguimiento, como las Aulas Virtuales de pendientes, tienen ahí una importancia clave.
Por todo ello, procedemos a reclasificar el riesgo y disminuir de media a baja la probabilidad de que ocurra.

CÓGIGO: 2021/01-EA03				
EVALUACIÓN DE RIESGO: *El uso de herramientas y maquinaria puede generar daños físicos al profesorado y al alumnado en el desarrollo de las actividades docentes.*		**TRASCENDENCIA DE LAS CONSECUENCIAS**		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD de que ocurra	BAJA			
	MEDIA			**X**
	ALTA			

El informe de la unidad de Riesgos Laborales sobre la situación de los talleres de Automoción llevó a elevar la probabilidad de que ocurra un accidente.

Aunque se ha trabajado en la seguridad de la instalación eléctrica, las máquinas de cuyo riesgo avisaba ese informe, aún no han sido sustituidas. Por tanto, el riesgo se mantiene

CÓGIGO: 2021/02-RPM01				
EVALUACIÓN DE RIESGO: *Los riesgos de incumplimiento de legislación sobre infraestructuras del sistema contra incendios (R.D. 5132917), calderas (RITE) y RBT*		**TRASCENDENCIA DE LAS CONSECUENCIAS**		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD de que ocurra	BAJA	x		
	MEDIA			
	ALTA			

Tras ser concretado el riesgo en la Auditoría Externa llevada a cabo en mayo de 2022, el PAC incluye acciones concretas para abordar este riesgo y se cuenta con una planificación del seguimiento de las mismas, especialmente el contacto permanente con la Unidad Técnica.
A pesar de las gestiones realizadas, el riesgo se mantiene.

CÓGIGO: 2022/02-RPM01				
EVALUACIÓN DE RIESGO: *Subida del precio de los suministros, especialmente energéticos, que comprometa la economía del centro.*		**TRASCENDENCIA DE LAS CONSECUENCIAS**		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD de que ocurra	BAJA			
	MEDIA			**X**
	ALTA			

Aunque el gasto debido al suministro eléctrico se considera estabilizado tanto por su por precio como por la existencia de autoconsumo, los precios del gasoil de la calefacción mantienen su tendencia al alza, por lo que se ha considerado conveniente mantener el riesgo y recalificar la probabilidad de que ocurra.
El contexto internacional puede provocar grandes subidas de las combustibles que pondría en dificultades el presupuesto del centro.
Por tanto, a pesar de que en la memoria del curso 22/23 decidimos cerrarlo, hemos reconsiderado esa decisión y lo mantenemos.

CÓGIGO: 2022/03- RPM01				
EVALUACIÓN DE RIESGO: *Imposibilidad de escolarizar en alguno de los estudios al alumnado con movilidad reducida.*		**TRASCENDENCIA DE LAS CONSECUENCIAS**		
		BAJA	MEDIA	ALTA
PROBABILIDAD de que ocurra	BAJA			
	MEDIA			**X**
	ALTA			

Las barreras arquitectónicas del centro ponen en riesgo el derecho a la elección de centro de los estudiantes y familias que desean seguir sus estudios de ESO y bachillerato en nuestro centro y, lo que es más grave, el derecho a la educación de los que desean seguir estudios de las familias profesionales del centro, que no tienen en la ciudad una alternativa accesible a sus posibilidades.

Se aborda mediante las permanentes propuestas de solución elevadas a la Administración Educativa. Como no han sido aún atendidas, tenemos que mantener el riesgo.

OPORTUNIDADES.

Se mantienen algunas de las oportunidades detectadas en análisis anteriores y se incorporan, a la luz del análisis DAFO realizado, algunas nuevas:

CÓDIGO OPORTUNIDADES	DESCRIPCIÓN	PROCESO	DETECTADO
OP-2022/01-EA03	Recuperación de programa de Extraescolares con el fin de las restricciones por COVID	EA03	2022
OP-2022/02-EA02	Las herramientas del SGC permiten el control sobre procesos. - Programación. - Evaluación.	EA02	2022
OP-2022/03-RPM01	- Intranet segura para archivo de ficheros, aula virtual y comunicación interna. - Escuelas Conectadas. - Protección de datos en Educamos CLM.	RPM01	2022
OP-2022/04-RPM01	Recursos para mejora de la imagen del centro: - Redes sociales - Espacio para departamentos en web del centro - Proyectos europeos. - Remozado de salón de actos y espacios exteriores	RPM01	2022
OP-2022/05-EA07	Recursos para la mejora de la convivencia en el centro: - Procedimiento de mediación en las NOFC. - Cupo extraordinario en Orientación Educativa.	EA07	2022
OP-2022/06-RPM01	Recursos que favorecen la motivación del alumnado y del profesorado: - Formación para el profesorado y el alumnado en proyectos Erasmus+. - Convocatorias de proyectos de innovación del MEyFP, STEAM, etc,	RPM01	2022
OP-2022/06-EA03	Recursos digitales para el aula: - Mejora en la competencia digital tanto de alumnado como de profesorado. - Aulas virtuales para pendientes o seguimiento de proyectos finales de CFGS. - Paneles digitales	EA03	2022
OP-2023/01-PE01	Alta demanda de alumnos para estudiar 1º ESO en el centro: Permite cerrar los grupos en junio y hacerlo con cada vez más alumnado que solicita el centro en primera opción.	PE01	2023

OP-2023/02-EA07	Convocatorias de programas PROA+ y Éxito Escolar+: Permitiría acceder a más recursos, personales y formativos, para la atención de alumnado vulnerable.	EA07	2023
OP-2023/03-EA03	Posibilidad de desarrollar proyectos multidisciplinares y de aprendizaje-servicio en 4º ESO: Fomentaría el trabajo en grupo del profesorado para desarrollar currículos innovadores.	EA03	2023
OP-2023/04-EA07	Desarrollo de actividades de educación emocional y fomento de la convivencia, el bienestar emocional y la igualdad: Permiten mejorar la formación de alumnos y profesores en este ámbito, facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje y mejorar la salud de la comunidad.	EA07	2023

Una vez actualizadas las fortalezas y oportunidades recogidas en el DAFO de la PGA contribuirán, con carácter general, a la superación de las dificultades detectadas. Su despliegue y seguimiento se lleva a cabo en la definición de objetivos y demás planificación del presente documento, y será objeto del correspondiente seguimiento y evaluación. En particular:

- *La retirada de limitaciones sanitarias permitirá recuperar el programa de actividades extraescolares y complementarias habitual y, en especial, los intercambios de alumnos Erasmus+ y los viajes internacionales tradicionales.*
- *El SGC adaptado a ISO 9001*, permite que los procesos de programación y evaluación, entre otros, se desarrollen de forma controlada, frente al riesgo 2018/05.
- *Existencia de una intranet segura para el archivo de ficheros, aula virtual y comunicación interna; participación en el Plan de Escuelas Conectadas; disponibilidad de una herramienta de protección de datos en Educamos CLM.*
- *Redes sociales en funcionamiento para difusión de logros y actividades; proyectos europeos; medios de difusión de logros y actividades a bajo coste y con mucho potencial comunicativo; familias profesionales y departamentos para mejorar los espacios, en particular, el remozado del salón de actos, que sigue en proceso.*
- *Procedimiento de mediación en las NOFC; y cupo extraordinario en Orientación Educativa*, instrumentos al servicio de la mejora de la convivencia en el centro.
- *Las oportunidades de formación para el profesorado y el alumnado ligadas a la acreditación del centro para el desarrollo de proyectos Erasmus+. Convocatorias de proyectos de innovación del MEyFP, STEAM, etc,* favorece la motivación del alumnado y del profesorado
- *Mejora en la competencia digital tanto de alumnado como de profesorado, debido a la adaptación a la docencia virtual desarrollada durante los cursos pasados y la formación recibida durante el curso 21/22. En particular, el uso de las aulas virtuales puede ser una herramienta para el trabajo sobre asignaturas pendientes o la tutorización de los proyectos de fin de ciclo formativo.*

3. CONTEXTO.

Durante el curso 22/23 se realizó un exhaustivo estudio del entorno socioeconómico de los alumnos del centro. La población a estudio fueron las familias de ESO, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y básico. Los resultados obtenidos se reflejan en la actualización del Proyecto Educativo.

El objetivo es mantener ese estudio actualizado, incorporando cada año los datos de los primeros cursos de esos estudios.

1.3 REQUISITOS Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS.

La planificación anual, su despliegue y evaluación, toman en consideración los requisitos y expectativas de partes interesadas y usuarios del servicio educativo. Así,

- se cumplen las normas educativas e instrucciones emanadas de la administración educativa,
- se han llevado a cabo las reuniones de traspaso de alumnado con los centros de primaria y se ha recibido y remitido la información requerida,

En cuanto a alumnado y familias, el servicio se planifica teniendo en cuenta los requisitos y expectativas conocidos a través de la participación en las reuniones periódicas celebradas, las comunicaciones, las propuestas y las encuestas de satisfacción, en particular para este curso, las disposiciones en materia de organización escolar entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria del mes de junio.

Las propuestas de mejora formuladas por los departamentos y familias profesionales que se contienen en las memorias finales de los mismos y que han sido objeto de análisis, respuesta y toma en consideración en la medida de lo posible, al formular la presente PGA.

La **Revisión del SGC** contiene el análisis del desempeño de los procesos del sistema que se muestra adecuado, si bien está pendiente de completar la adaptación a la nueva edición de la norma.

2. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA SU LOGRO

2.1. En el ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo 1: Reducir el porcentaje de abandono temprano.

En los pasados cursos se ha producido una reducción paulatina del número de alumnos que repiten curso. Por la relevancia personal que tiene el abandono temprano, nos proponemos reducir aún más ese número. Aunque en los casos que llevan asociados problemas como absentismo o entorno desfavorecidos el poder de actuación del centro es limitado, hay alumnado en los que puede tener efecto las actuaciones que nos proponemos.
La atención será, prioritariamente, en 1º y 2º ESO y en 1º de los ciclos formativos de grado básico, donde cada vez más alumnos cursan esos estudios con 15 años.

Algunas de las actuaciones que se proponen aparecían en la memoria del pasado curso como propuestas de mejora. Se articulan en las siguientes líneas:

- Refuerzo del acompañamiento parental.
- Refuerzo del trabajo en equipo de los grupos de profesores de los grupos prioritarios.
- Trabajo en los ámbitos de desarrollo emocional y social dado que, en ocasiones, el fracaso académico está más ligado a estas cuestiones que a las dificultades de aprendizaje.

Validación: Se obtiene un número de repetidores por debajo del 10% en 1º y 2º ESO y del 20 % en CFGB.

Actuación

Realizar un seguimiento personalizado de los alumnos en riesgo de abandono desde su incorporación al centro.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Jefatura de Estudios Orientadores	Evaluación inicial: Detección de alumnos. Intervención: Asignación de tutorías individuales, apoyos o planes de actuación	1.1 Alumnos con más de 4 asignaturas suspensas en 1ª evaluación sobre los que se interviene.	1.1 Se alcanza un 50% de alumnos al inicio de la 2ª evaluación.

Actuación

Realizar talleres de habilidades sociales por las tardes.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Departamento de Orientación	Cada evaluación	1.2 Talleres realizados	1.2 Se realiza un taller al trimestre.

Actuación

Acompañamiento parental

Los tutores de 1º ESO y 1º CFGB tienen una entrevista personal con las familias cada trimestre.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Tutores	Primera y segunda evaluación.	1.3 Número de grupos con en los que los tutores u Orientación ha contactado con el 100% de las familias y se ha registrado esa entrevista en el Cuaderno de Tutoría.	1.3 Se realizan en al menos, un 80% de grupos.

Actuación

Programación de un periodo de reunión semanal de equipos docentes de 1º CFGB.

Se trata de reforzar el trabajo en equipo docente, con actuaciones coordinadas por ámbitos y evaluación constantes de los resultados.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Jefatura de Estudios	1er y 2º trimestre.	1.4 Se elaboran los horarios permitiendo que esas reuniones puedan ser convocadas en horario de mañana.	1.4 Participa, al menos, un 80% del profesorado del grupo.

Actuación

Potenciar el papel de la CCP como elemento dinamizador en la formación del profesorado y el desarrollo de metodologías inclusivas.

La Comisión de Coordinación Pedagógica puede tener un papel más activo en el diseño de programaciones coherentes entre los departamentos, diseño de situaciones de aprendizaje con criterios inclusivos. Puede realizarse una formación en cascada al resto de los departamentos. SI el centro forma parte del programa de Éxito Educativo+, contará con acceso a formación específica en Diseño Universal de Aprendizaje.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Director Jefe de Estudios	2º y 3er trimestre.	1.5 Sesiones de CCP dedicadas a formación.	1.5 Se celebra al menos una sesión trimestral con esta función.

Actuación

Promover la participación familiar en el centro, mediante la realización de talleres en los que padres y madres explican al alumnado su oficio como actividad de orientación profesional y académica y estímulo a su rendimiento académico.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Departamento de Orientación	Durante el curso académico.	1.6 Talleres realizados y grado de participación familiar	1.6 Se realiza un taller al mes.

Objetivo 2: Mejorar la atención al alumnado con necesidad de inclusión educativa.

El pasado curso, el Sistema de Gestión de Calidad abrió una No Conformidad relativa al incumplimiento del indicador relacionado con los registros de elaboración de los Planes de Trabajo Individualizados y sus seguimientos trimestrales.

Aunque el número de alumnos de inclusión educativa del centro es relativamente bajo, la incorporación de 4 alumnos más y la necesidad de atajar esa no conformidad nos lleva a marcarnos como objetivo la mejora de la atención de estos alumnos.

No se trata de poner el énfasis en el registro de los documentos sino en su relevancia educativa. Pero la elaboración de los Planes de Trabajo no son más que el resultado de la reflexión sobre las posibilidades y necesidades de ese alumnado, y la evaluación, la reflexión sobre su eficacia.

La falta de atención adecuada produce en el profesorado una sensación de frustración. El Departamento de Orientación puede aportarle herramientas para intentar hacer que su trabajo sea más relevante.

Validación: Se cumplen los indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad

- 100% de los Planes de trabajo cuentan con los requisitos legales.
- 100% están entregados en plazo.
- El 100% son evaluados y, en su caso, adaptados para la siguiente evaluación.
- El 100% son citados en las actas de evaluación, como reflejo de un seguimiento colegiado.

Actuación

Reuniones de las juntas de tutores para estudiar la existencia y coherencia de los planes de trabajo.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Jefatura de Estudios. Departamento de orientación.	Cada evaluación.	2.1 Número de reuniones dedicadas.	2. 1Al menos, una por evaluación.

Actuación

Creación de equipos de trabajo coordinado para actuar sobre el alumnado que no responde a los Planes diseñados, para elaborar actuaciones multidisciplinares, de Diseño Universal de Aprendizaje, recabar apoyo dentro del aula, o cualquier otra medida a propuesta del Departamento de Orientación.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Jefatura de Estudios. Departamento de orientación.	2ª y 3ª evaluación.	2.2 Alumnado con evaluación negativa en más de 2 asignaturas para el que se ponen en marcha actuaciones.	2.2 Se ponen en marcha actuaciones para el 100% de los alumnos objetivo.

Actuación			
Creación de equipos de trabajo coordinado para actuar sobre el alumnado que no responde a los Planes diseñados, para elaborar actuaciones multidisciplinares, de Diseño Universal de Aprendizaje, recabar apoyo dentro del aula, o cualquier otra medida a propuesta del Departamento de Orientación.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Jefatura de Estudios. Departamento de orientación.	2ª y 3ª evaluación.	2.3 Seguimiento en las evaluaciones	2.3 Seguimiento individualizado de ACNEES y ACNEAES

Objetivo 3: Mejorar la atención al alumnado en las guardias.

En las encuestas de satisfacción realizadas al final del pasado curso, una de las cuestiones que más inquietud despertó en las familias de los alumnos, fue la atención que recibían cuando faltaba el profesor o profesora.
La realización de actividades complementarias y extraescolares, los permisos de formación, las visitas médicas de los docentes, los días de libre disposición, todas faltas justificadas, generan en algunos días del curso una acumulación de guardias que, a veces, no se han gestionado convenientemente.
Uno de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad que sistemáticamente incumplimos es la cobertura de las guardias con tareas.
Otra de las carencias, ésta no cuantificada, es el número de tareas preparadas por el profesorado que falta que no llegan a llevarse al aula.
Finalmente, otro porcentaje de tareas planificada y llevadas al aula, no son recogidas de Jefatura de Estudios y, por tanto, no son evaluadas ni son relevantes en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Validación:
- Se consigue el porcentaje de cobertura de guardias indicado en el SGC.
- Se mejora la satisfacción sobre este aspecto de las familias al final de curso.

Actuación			
Modificación del procedimiento de solicitud de autorización para acudir a visitas médicas incorporando la necesidad de aportar conjuntamente el documento de *Notificación de ausencia de profesor*.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Responsable de Calidad	Noviembre, 2023	3.1 Disponibilidad en la web de Gestión Interna del nuevo procedimiento.	3.1 Procedimiento modificado.

Actuación
Realización de una Comisión de Coordinación Pedagógica que aborde la coordinación de la atención a alumnado sin profesor.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Director.	Cada evaluación.	3.2 Reuniones celebradas.	3.2 Se realiza, al menos, una trimestralmente.
Actuación			
Limitación del número de permisos por asuntos propios y formación, cuando coincida un gran número de actividades complementarias y extraescolares.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Director.	A lo largo del curso.	3.3 Número de días en los que los equipos de guardia no pueden atender a todos los grupos, habiéndose podido evitar por la actuación.	3.3 No ocurre en más de 8 jornadas.
Actuación			
Valoración de nivel de convivencia en las aulas a partir de una rúbrica realizado por la Orientadora que considera limpieza del aula, número de amonestaciones y número de intervenciones del alumnado ayuda..			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Orientadores Educadora Tutores Personal de limpieza	Durante el curso escolar	3.4 Mejora en el nivel conseguido en la rúbrica.	3.4 . Se mejora, al menos, en tres evaluaciones.

2.2. En el ámbito de la participación y convivencia.

Objetivo 4: Potenciar el papel activo del alumnado en la gestión del centro.

Nos proponemos implicar a un mayor número de alumnos en la gestión de actividades del centro para potenciar su autonomía, su responsabilidad y l sentimiento de pertenencia a una comunidad.

También se persigue dotar de un marco estable para que puedan mostrar sus trabajos y creaciones a sus familias y al resto de compañeros en la fase final de cada curso.

Actuación

Presupuestos participativos

Los alumnos deciden el destino de un porcentaje de los gastos de funcionamiento del centro (1%)

Primero realizan propuestas que puedan ser asumidas por esa partida, se abre un periodo de exposición pública y una votación online entre los alumnos. Las propuestas más votadas se llevan a cabo.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Secretario.	Presentación de propuestas en diciembre. Votación online de propuestas. Adjudicación en marzo.	4.1 Presentación de propuestas. 4.2 Participación en votaciones.	4.1 Al menos cinco alumnos hacen propuestas. 4. 2 Al menos cuarenta alumnos participan en la votación.

Actuación

Exposición final de los trabajos del alumnado

Durante unas semanas, al final de cada curso, se exponen los trabajos artísticos, literarios o profesionales de los alumnos. Representaciones, conciertos, exposiciones. El espacio expositivo estará abierto a las familias.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
CCP	Cada curso escolar, la CCP establece un periodo de exposición de los productos de los alumnos.	4.3 Departamentos que participan. 4.4 Visitantes en la web y en las exposiciones.	4.3 Participan, al menos, tres departamentos. 4. 4 Se alcanzan, al menos, las cien visitas.

Actuación

Comité de comunicación

Se crea un comité de redacción que publique artículos sobre las actividades del centro, de la ciudad, ...

Alumnos y profesores pueden participar con artículos, fotografías, textos literarios, ...Se publicarán en la web del centro

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Director	Cada curso escolar, se configura en septiembre un comité editorial.	4.5 Alumnos y alumnas que participan con un artículo, fotografía, vídeo,...	4.5 Participan, al menos, cinco.

2.7. En el ámbito de la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

Objetivo 5: Mejorar la coordinación con los colegios de la zona.

El traspaso de información docente y la colaboración entre el Instituto y los colegios de la zona, mejoran ayudan a adecuar nuestra organización a las necesidades, facilita el proceso de adaptación de los nuevos estudiantes en 1º ESO y ayudan a mejorar la imagen del centro entre las familias.

Actuación

Realización de entrevistas personales con orientadores y tutores de los colegios.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Jefatura de Estudios.	Curso 23/24: Se consensua el protocolo con cada colegio de la zona.	5.1 Colegios participantes. 5.2 Número de alumnos de los que se recopila información relevante para su escolarización.	5.1 Participan al menos tres colegios. 5.2 Se recopila información del 80% de los nuevos alumnos de 1º ESO.

Actuación

Realización de actividades educativas conjuntas entre alumnos de ambos centros.
Se propone a los colegios la realización de actividades educativas conjuntas entre los dos alumnados.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
CCP y Dirección	Cada curso.	5.3 Número de activades conjuntas realizadas.	5.3 Se realizan al menos tres actividades cada curso.

Actuación

Realización de un día de Puertas Abiertas a las familias de los colegios de la zona.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Dirección	En enero de cada curso escolar.	5.4 Número de visitantes	5.4 Se recibe, al menos, a 100 personas.

2.8. En el ámbito de los planes y programas institucionales, de formación y servicios complementarios.

Objetivo 6: Desarrollo de los programas institucionales de formación e innovación.

El pasado curso, muchos profesores hicieron llegar su frustración porque cuando participan en programas que generan en sus alumnos un valor añadido en su formación, lo hacen en condiciones precarias. Para que estos proyectos se consoliden, deben tener una disposición horaria, un espacio adecuado y un horizonte de actuación.
Incorporamos la gestión de estos proyectos a esta programación para visualizar su desarrollo y significar que son proyectos no de docentes individuales sino de todo el centro.

El Aula del Futuro supone una intervención metodológica innovadora en consonancia con el marco de desarrollo de las competencias del alumnado. Nos proponemos que ese espacio sirva para la realización de actividades motivadoras, vinculadas a aprendizajes activos, la realización de actividades multidisciplinares y adaptadas a las capacidades individuales del alumnado.

Actuación

Dotación horaria dentro del turno de mañana, de una reunión de los grupos de profesores STEAM y Aula de Futuro.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Jefatura de Estudios.	Septiembre, 2023	6.1 Número de profesores que pueden acudir.	6.1 Puede acudir un 75% del profesorado participante.

Actuación

Adecuación del espacio para Aula del Futuro.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Secretaria	1er semestre 2024.	6.2 Se construye y dota la Aula del Futuro.	6.2 Aula del Futuro está abierta al alumnado.

Actuación

Solicitud de sello STEAM para el centro

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Coordinadora del proyecto STEAM.	Según convocatoria.	6.3 Solicitud realizada.	6.3 Solicitud realizada

Actuación			
Aula del Futuro: formación del profesorado			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Coordinadores de formación y de Aula del Futuro Grupo de trabajo Aula del Futuro	Según convocatoria.	6.4 Se realizan seminarios, charlas y visitas a centros con buenas prácticas.	6.4 Existe una acción formativa cada curso
Actuación			
Potenciar el Aula de Emprendimiento con la creación de su comisión.			
Responsable	**Responsable**	**Responsable**	**Responsable**
Responsable del Aula de Emprendimiento.	Responsable del Aula de Emprendimiento.	Responsable del Aula de Emprendimiento.	Responsable del Aula de Emprendimiento.
Actuación			
Participación en la convocatoria de proyectos de innovación de Formación Profesional.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
CCP y Familias Profesionales.	Según convocatoria.	6.5 Número de solicitudes de participación.	6.5 Se presenta, al menos, una solicitud.

Objetivo 7: Desarrollo normativo y de la autonomía pedagógica del centro

Durante el curso 23/24 se va a terminar de implantar la LOMLOE y es previsible que se incorpore un nuevo decreto de organización de los estudios de Formación Profesional. En el marco de estas normas, el claustro podrá desarrollar iniciativas pedagógicas que permitan ajustar los estudios que se ofrecen a las necesidades del alumnado, atendiendo mejor su diversidad.

La herramienta Cuaderno de Evaluación comienza a usarse en este curso y requerirá formación del profesorado para su implementación progresiva.

El centro tiene que afrontar en los próximos meses la posible incorporación a la nueva convocatoria del programa PROA+. Sería conveniente una reflexión previa y un estudio colegiado de las posibilidades del programa.

Actuación			
Organización de formación interna para el uso del Cuaderno de Evaluación.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Coordinador de Formación y Transformación Digital	Diciembre, 2023.	7.1 Número de profesores participantes.	7.1 Acuden, al menos, 10 profesores.
Actuación			
Estudio y, si corresponde, elaboración una propuesta de incorporación al PROA+.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
CCP	Según convocatoria.	7.2 Se estudia.	7.2 Se presenta una solicitud.
Actuación			
Estudio y, si procede, elaboración de propuestas de materias optativas de refuerzo académico, de realización de proyectos multidisciplinares, de Aprendizaje-Servicio o de prácticas.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
CCP	Según convocatoria.	7.3 Se estudia.	7.3 Se presenta una solicitud.

Objetivo 8: Fomentar el estudio de lenguas extranjeras.

Fundamento:

El centro decidió hace unos años abandonar el programa bilingüe en la ESO por las disfunciones que presentaba y eligió un modelo de promoción del estudio de lenguas extranjeras no de una parte sino de todo su alumnado.

La actuación que se propone incide en:

- Apoyo al alumnado con inglés como asignatura pendiente.
- Fomento de la realización de actividades en eTwinning y Erasmus+.
- Realización de intercambio de alumnos con otros centros europeos.
- Se consolida y amplía la oferta educativa bilingüe en Formación Profesional.

- Se potencian las actividades extracurriculares en Francés.
- Incorporación de Auxiliares de Conversación de inglés y francés.

Validación: De esta forma, se considerará alcanzado el objetivo si:

- Se realizan dos intercambios de alumnos a lo largo del año.
- Se participa en, al menos, dos experiencias en eTwinning.
- El profesorado realiza, al menos, tres estancias formativas o periodos de observación en centros extranjeros.

Actuación			
Se asignan horas de refuerzo para la superación de inglés como asignatura pendiente.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Jefatura de estudios.	2ª evaluación.	8.1 Número de horas de apoyo.	8.1 Al menos, diez horas.

Actuación			
Se llevan a cabo dos intercambios de alumnos.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Responsable Erasmus+	A lo largo del curso.	8.2 Número de intercambios realizados.	8.2 Al menos, 15 alumnos participan.

Actuación			
Realización de estancias formativas o periodos de observación de profesorado en centros extranjeros.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Responsable Erasmus+	A lo largo del curso.	8.3 Estancias realizadas.	8.3 Al menos, se realizan tres.

Actuación			
Realización del módulo FCT de alumnos de ciclos formativos de grado superior con el programa Erasmus+.			
Responsable	**Calendario**	**Indicadores de logro**	**Nivel de aceptación**
Responsable Erasmus+	Tercer trimestre	8.4 Estancias realizadas.	8.4 Se realizan dos.

Objetivo 9: Incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la gestión del centro.

Fundamento:

El Instituto, al igual que el resto de Administraciones, ha de integrar a su gestión la sostenibilidad, la relación con el medio natural y la adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

Además, debe asumir su papel de agente de cambio, transmitiendo al alumnado esos valores.

Validación:

Se considerará superado este objetivo si:

- Se informa periódicamente del consumo energético y de agua a toda la comunidad educativa.
- Se proponen y ejecutan acciones para reducirlo.
- Se incorpora la responsabilidad ambiental en el proceso de compra de suministros.

Actuación

Aumentar la instalación de sistemas de producción de energía renovable.

Se propone ampliar el nivel de autogeneración eléctrica por medios renovables para minimizar el impacto ecológico y reducir la factura.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Secretario	Instalación progresiva a lo largo de los cuatro cursos según la disponibilidad de recursos.	9.1 Potencia instalada	9.1 Se incrementa en un 10% la potencia instalada en junio de 2024 sobre la instalada en junio de 2023.

Actuación

Incluir en el procedimiento de compra de suministros y servicios la evaluación ambiental de los proveedores.

Se incluye en el procedimiento de compras y suministros los datos ambientales precisos: calificación energética de los productos, huella de carbono de su fabricación y uso, gestión de residuos generados, etc.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
Coordinador de Calidad. Secretaria	Segundo trimestre: elaboración del procedimiento Tercer trimestre: Aprobación por Consejo Escolar	9.2 Elaboración del procedimiento	9.2 El procedimiento se ha redactado e incorporado al sistema.

Actuación

Impulsar proyectos educativos que fomenten la responsabilidad ambiental.

Responsable	Calendario	Indicadores de logro	Nivel de aceptación
CCP	En septiembre de cada curso escolar, se propone la inclusión de estos proyectos en las programaciones.	9.3 Programaciones que contemplan la responsabilidad ambiental.	9.3 Al menos 5 programaciones lo contemplan.

2.9. Ámbito del absentismo escolar.

En este ámbito existe un protocolo de absentismo que se encuentra consolidado en el centro.

Es necesario asegurar el registro del control de asistencia en todas las clases para que el protocolo sea abierto en cuanto sea prescriptivo.

La educadora social del IES y los orientadores, junto con los tutores/as, se encargan de seguir el protocolo de absentismo en los casos que lo requieren, una vez se han agotado las medidas menos coercitivas.

3. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

En este apartado, el documento debe hacer referencia a la oferta formativa del Centro Regional de Formación del Profesorado:

http://centroformacionprofesorado.castillalamancha.es/

Por su parte, nuestro centro de forma autónoma programa para el presente curso las siguientes actividades:

- Formación inicial para el profesorado de nueva incorporación sobre el Sistema de Gestión de Calidad.
- Formación inicial para todo el profesorado de las herramientas digitales de gestión interna, el uso del servidor del centro y los recursos de la plataforma EducamosCLM.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales: Plan de Autoprotección.
- Formación del alumnado del programa "Alumno Ayuda".
- Formación del profesorado en otros países de Europa, dentro del proyecto ERASMUS+, en consonancia con los objetivos que desarrollaremos como centro acreditado en educación escolar
    - Objetivo 1: Mejorar la competencia digital.
    - Objetivo 2: Mejorar la competencia en comunicación lingüística, tanto en español como en lenguas extranjeras.
    - Objetivo 3: Motivar al alumnado con riesgo de absentismo y con tendencia al abandono en edades tempranas.
    - Objetivo 4: Fomentar la inclusión educativa.
- Formación en el ámbito de las metodologías STEAM, proyecto en el que participa nuestro instituto.

4. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

4.1. Horario general del centro y criterios utilizados para su elaboración.

El centro cuenta con docencia en horario diurno y vespertino, además de enseñanza e-Learning.

Con carácter general, la docencia se imparte en turno diurno quedando en turno vespertino:

- Cursos de Especialización en Mantenimiento de Vehículos Híbridos y Eléctricos.
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Movilidad Segura y Sostenible.

Adicionalmente, se imparte en horario vespertino el módulo *Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo* perteneciente al Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias que forma parte de la oferta educativa del *IES Fernando Zóbel*. Con el fin de que el alumnado pueda incorporarse a las clases en dicho instituto, se ha organizado para los miércoles un horario vespertino con inicio y finalización especiales para que se disponga de 45 minutos para el traslado.

El centro permanece abierto ininterrumpidamente desde las 8:00 hasta las 21:30 horas, de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos separados por un único recreo de 30 minutos, según detalle que se recoge en el apartado siguiente.

Además de los criterios antedichos, se toma en consideración:

- La jornada laboral del personal no docente adscrito al centro.
- El cumplimiento del horario complementario de cómputo mensual del profesorado.
- La celebración de reuniones de órganos colegiados.
- La utilización de las instalaciones por los miembros de la comunidad educativa conforme a la legislación vigente.
- La programación de actividades académicas o institucionales.

4.2. Horario del alumnado y criterios pedagógicos referentes para su elaboración.

El horario lectivo del alumnado se organiza con la siguiente estructura:

TURNO DIURNO		**TURNO VESPERTINO**	
Periodo 1	De 08:30 a 09:25	Periodo 1	De 15:30 a 16:25
Periodo 2	De 09:25 a 10:20	Periodo 2	De 16:25 a 17:20
Periodo 3	De 10:20 a 11:15	Periodo 3	De 17:20 a 18:15
Recreo	De 11:15 a 11:45	Recreo	De 18:15 a 18:45
Periodo 4	De 11:45 a 12:40	Periodo 4	De 18:45 a 19:40
Periodo 5	De 12:40 a 13:35	Periodo 5	De 19:40 a 20:35
Periodo 6	De 13:35 a 14:30	Periodo 6	De 20:35 a 21:30

El Curso de Especialización se desarrolla de lunes a jueves y el módulo de emergencias sanitarias, los miércoles en los tres primeros periodos.

Para la elaboración de los horarios se ha utilizado la aplicación informática *GP Untis* en cuya configuración se han incorporado los siguientes

<u>Criterios pedagógicos</u>:

- Con carácter general, no se imparte más de una hora al día de cada materia con las siguientes salvedades:
    - Formación Profesional, debido a la carga horaria, superior a cinco horas semanales, de muchos de los módulos impartidos. También, siempre que ha sido posible, a petición del profesorado por las características de los módulos y los recursos que se utilizan en su impartición.
    - Los grupos de Diversificación Curricular, debido a la carga horaria de los ámbitos.
- Evitar en lo posible que asignaturas que tienen 2 horas a la semana sean en días consecutivos o bien lunes y viernes.
- Distribución equilibrada de las horas de una materia a lo largo de la semana.

- Se evita la coincidencia de más de dos grupos de Educación Física.
- El profesorado con un tercio de jornada presta servicios dos días a la semana y el profesorado con media jornada, tres días a la semana, con alguna excepción de cuatro días que permite impartir una hora de docencia diaria en materias con carga lectiva de cuatro horas semanales.
- También la complejidad derivada de la coexistencia de turno diurno y vespertino en algunos departamentos y profesorado dificulta notablemente la aplicación de los criterios establecidos.
- Subsidiariamente, se ha tenido en cuenta y atendido siempre que ha sido posible, las preferencias del profesorado con respecto a la configuración de su horario individual.

4.3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios.

4.3.1. Agrupamientos

Para configurar la composición de los grupos se han seguido los criterios siguientes:

Formación Profesional

La docencia queda organizada en un grupo por cada uno de los cursos de los ciclos formativos ofertados. A esto se añade un grupo de FP GM en la modalidad eLearning, con 85 alumnos, y el grupo de Emergencias Sanitarias con un único módulo de 3 horas semanales.

El curso de especialización de Mantenimiento de Vehículos Híbridos y Eléctricos cuenta con seis alumnos. Se ha solicitado la modalidad no presencial para algunos módulos para favorecer el que el alumnado compatibilice estudios y trabajo.

Se completa este año el ciclo de grado superior de Movilidad Segura y Sostenible: 16 se han incorporado a 1º y los 12 del pasado completarán la primera generación con estos estudios.

Este curso comienza a impartirse el CFGS Asistencia a la Dirección. Los diez alumnos de 1º comparte aula y currículo con los de Administración y Finanzas y será el próximo curso cuando se dividan en grupos independientes.

ESO

El alumnado se ha agrupado con el siguiente detalle:

Curso	**PRIMERO**					**SEGUNDO**				**TERCERO**					**CUARTO**		
Grupo	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**A**	**B**	**C**	**D**	**A**	**B**	**C**	**D**	**1DIV**	**A**	**B**	**C (2DIV)**
Alumnos	24	22	23	22	25	28	28	29	29	26	23	23	14	13	24	23	31

Los criterios seguidos son:

1. Disminución de la proporción de alumnos por clase y atención a la diversidad.

   Como medida específica de atención a la diversidad se organiza un grupo extra en 1º ESO para reducir la ratio de todos los grupos, un grupo de 1 de diversificación curricular en tercer curso de ESO y otro en cuarto. Para ellos se establece docencia en grupo específico por ámbitos: lingüístico

y social, científico y matemático y de lenguas extranjeras. El resto de materias no incluidas en los ámbitos se cursa en el grupo de referencia.

2. La profesora de pedagogía terapéutica emplea casi todo su horario en la atención individualizada de los alumnos con necesidades educativas especiales y lo completa con clases de español como lengua extranjera.
3. Agrupamientos heterogéneos

- Distribución equilibrada de alumnado repetidor y disruptivo.
    - En **primero de ESO** se ha tenido en cuenta la información recibida de los servicios de Orientación y Tutoría de los Colegios de Infantil y Primaria de procedencia del alumnado, sobre todo para evitar conflictos entre alumnos del mismo colegio.
    - En **segundo y tercero de ESO** se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en las actas de evaluación ordinaria del mes de junio acerca de la inconveniencia de mantener en el mismo grupo a determinado alumnado, si bien, la optatividad ha condicionado esa distribución.
- Las asignaturas optativas se han repartido de forma equitativa en todos los niveles para evitar cursos "puros", de manera que solo existe un curso de alumnado puro de Francés en 1º ESO. El hecho de contar con un solo profesor de Religión Católica supone otra limitación en la organización de grupos.
- La aplicación del nuevo currículo en los cursos pares ha disparado la optatividad del alumnado. En 4º ESO, se ha hecho un gran esfuerzo organizativo para conseguir respetar al máximo los deseos de los alumnos que pueden elegir 3 asignaturas de opción entre 10 y una optativa entre 5.

  Aunque no se ha podido hacer grupos para cumplir sus deseos al completo, si se ha organizado el centro con posterioridad a sus peticiones, sin mediatizar las mismas por ningún tipo de *itinerario formativo*, tal y como promueve la LOMLOE.

  Se han organizado dos grupos de Biología y Geología, Física y Química y Digitalización y uno de las otras 8 opcionales.

  Hay un grupo de todas las optativas excepto de Artes escénicas, danza y folclore que no contaba con alumnado suficiente para ser impartida.

BACHILLERATO

El alumnado se ha agrupado con el siguiente detalle:

Curso	**PRIMERO**		**SEGUNDO**		
Grupo	**A**	**B**	**A**	**B**	**C**
Alumnos	23	22	23	16	21

Los criterios han sido los siguientes:

1. En función de la modalidad elegida, las materias cursadas y el número de estudiantes de esta etapa. Así, en primero se organiza un grupo de Ciencias y Tecnología y otro mixto de Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales.
2. En segundo de Bachillerato se organizan uno puro de Ciencias y Tecnología y Humanidades, otro mixto de Ciencias y Tecnología junto al Bachillerato General y un tercero puro de Humanidades y Ciencias Sociales.
3. Se han creado grupos en los que las asignaturas son específicas para unos alumnos y optativas para otros, para conseguir respetar un mayor número de solicitudes.
4. Máxima oferta de materias optativas.

ALUMNADO ATENDIDO POR ESPECIALISTA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Los alumnos con necesidades educativas especiales se han agrupado teniendo en cuenta por un lado su nivel de competencia curricular, para que puedan enriquecer su experiencia de trabajo con actividades cooperativas, y por otro lado, atendiendo a sus características emocionales y/o personales para lograr no solo su avance en aspectos curriculares si no también su integración social. No obstante, en los casos en los que el alumnado presenta conductas altamente disruptivas se ha postpuesto la decisión de agruparlos hasta que las conductas no deseadas se hayan controlado o extinguido.

4.3.2. Espacios.

Distribución de aulas ordinarias.

Se adopta de forma general una distribución de aula/grupo frente a la de aula/materia.

Se ubican todos los grupos de 1º de ESO en el edificio y planta más próxima a la zona de Dirección y Administración del centro, con el fin de procurar una mejor adaptación de los estudiantes, sobre los que puede ejercerse un mejor tutelaje desde esa localización.

Por lo demás, el criterio general es la cercanía de los grupos del mismo nivel en ESO y Bachillerato, siguiendo la estructura de los edificios y la distribución por plantas, y, naturalmente, la capacidad de las aulas en relación con el alumnado del grupo asignado. Se han ubicado a los grupos de 2º ESO en aulas de gran tamaño al tener este curso muchos alumnos en ese nivel.

La incorporación al horario de mañana de los dos cursos de CFGB Peluquería y Estética ha llevado a una reorganización de la familia que ocupa las aulas 215 y 216 para clases teóricas, 301 y 302 para módulos mixtos y mantiene los dos talleres específicos de cada ciclo.

Aulas prefabricadas

Un año más se utilizan las tres aulas prefabricadas con las que cuenta el centro, una en planta baja y dos en módulo de dos alturas, en las que la docencia se desarrolla en un ambiente precario, con condiciones de habitabilidad inadecuadas para la enseñanza.

Distribución de aulas específicas

Los talleres e instalaciones de las familias profesionales se emplean para la impartición de docencia por las mismas. En la mayoría de los casos, su estado y dotaciones resultan inadecuados e insuficientes para

desarrollar una docencia acorde con las actuales necesidades. Incumplen las disposiciones legales de título y currículo en materia de espacios y recursos materiales.

En las dos aulas Althia se imparte docencia de materias que requieren el uso de las TIC. El número de puestos, 15, es insuficiente para la mayoría de los grupos por lo que habrá que ampliarse durante este curso.

Existen cinco aulas Althia portátiles a disposición del profesorado para su utilización en cualquier aula de los tres pasillos en los que se encuentran los carros portaordenadores.

Se cuenta con dos aulas de Educación Plástica y Visual, dos talleres de Tecnología y un aula de Música que funcionan como aulas materia.

Se cuenta con Laboratorio de Biología y Geología, de Física y de Química que se utiliza por el profesorado de estos departamentos dentro de su horario de docencia, sin que haya sido posible asignar horario de prácticas de laboratorio.

Uso de la Biblioteca

DOCENCIA

La docencia es el uso preferente de la biblioteca, con excepción de los recreos, donde debe dejarse a disposición del alumnado que quiera usarla como espacio de trabajo o de estudio o donde el responsable puede organizar actividades de animación.

La biblioteca esta acondicionada para que pueda usarse:

a) como un aula ordinaria.

b) para sesiones que requieran trabajo en grupo.

c) para sesiones que requieran consulta de información complementaria en libros u ordenadores.

La petición de uso de la biblioteca habrá de hacerse con antelación de una semana al momento en que quiera usarse. El profesorado que quiera utilizarla lo comunicará a la Jefatura de Estudios.

Las peticiones se adjudicarán de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia:

1.- Necesidades del centro: reuniones del E.D., visitas institucionales, etc.

2.- Reuniones previstas por el Departamento de Orientación, cuando no exista ningún otro espacio acorde con las características de la reunión.

3.- Peticiones del profesor por orden de llegada a Jefatura de Estudios.

4.- En caso de que exista coincidencia en una petición entre dos o más profesores, tendrá preferencia el que la haya usado hace más tiempo.

TARDE

Es imprescindible que el profesorado que imparta docencia en la biblioteca vigile el uso que los alumnos hacen del espacio, prestando especial atención a:

1.- La introducción y consumo de bebida y comida dentro de la biblioteca.

2.- El uso que hacen los alumnos que se sientan cerca de los libros, impidiendo que los descoloquen.

3.- El cuidado del mobiliario, evitando un uso indebido del mismo.

RECREOS

Durante los recreos la biblioteca se utilizará para:

a) Consulta y préstamo de libros.

b) Trabajo de los alumnos.

c) Actividades de animación programadas por el responsable de la biblioteca en coordinación o no con otros departamentos.

Es imprescindible que el profesorado que tiene guardia en la biblioteca vigile el uso que los alumnos hacen del espacio durante el recreo en los términos anteriormente expresados.

Polideportivo

Este curso se vuelve a ofrecer la posibilidad de usar la instalación en horario vespertino, tanto a usuarios que lo demandan de forma regular durante todo el curso como a grupos de estudiantes del centro que quieran utilizarlo puntualmente.

4.4. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

Se establecen las siguientes frecuencias de reuniones de coordinación:

- Consejo Escolar: al menos una vez al trimestre y al principio y al final de curso.
- Claustro de Profesores: al menos una vez al trimestre y al principio y al final de curso.
- CCP: reunión semanal (lunes, 11:45).
- Equipo directivo: reunión semanal (viernes, 11:45).
- Dirección/Coordinador de la Calidad: reunión con frecuencia semanal.
- Orientación/Jefatura de Estudios: reunión semanal
- Educadora Social/Jefatura de Estudios: reunión semanal.
- Tutorías/Orientación/Jefatura de Estudios: reunión semanal, (la asistencia de Jefatura de Estudios, siempre que sea posible).
- Jefatura de Estudios/Tutorías de FP: al menos reunión trimestral.
- Equipos docentes: sesiones de evaluación y siempre que sea preciso, previa convocatoria por Jefatura de Estudios.
- Departamentos y Familias Profesionales: reunión semanal.

4.5. Otros aspectos.

4.5.1. Comunicaciones internas y hacia el exterior.

Son cauces de comunicación de la información oficial el módulo de comunicación de la plataforma EducamosCLM de la Consejería de Educación, el correo electrónico corporativo (@edu.jccm.es) de los profesores efecto y el tablón de anuncios ubicado a la entrada de la sala de profesorado. Todo el profesorado y demás miembros de la comunidad educativa tienen el derecho de acceso a cuanta información sea relevante para el desempeño docente y la obligación de conocerla.

La información de carácter sindical en soporte físico se cuelga en el tablón de anuncios sindical de la sala de profesores. La que llega a la cuenta institucional de correo electrónico del centro se reenvía al profesorado.

De las comunicaciones y documentos dirigidos en nombre y representación del centro a empresas, instituciones, entidades, familias y centros deberá darse parte previamente a la Dirección del centro quien, en función de la naturaleza de las mismas, determinará la forma en que han de llevarse a cabo. En caso de existencia de formularios oficiales o del Sistema de Gestión de la Calidad, se emplearán estos modelos (programas formativos FCT, Convenios, Anexos FCT, autorizaciones para actividades Complementarias y Extracurriculares, gestiones derivadas de Contratos en vigor firmados por el centro).

El Plan de Comunicación, que se incluye como anexo, concreta responsables, plazos, canales y destinatarios de la información.

4.5.2. Distribución de horas lectivas de reducción por ejercicio de funciones.

El equipo directivo cuenta con la siguiente asignación de periodos lectivos semanales para el ejercicio de sus funciones:

Dirección, 12 periodos, Jefatura de Estudios, 12 periodos; Secretaría, 12 periodos; cuatro Jefaturas de Estudios Adjuntas, con 10, 10, 6 y 6 periodos respectivamente.

El Coordinador de la Calidad cuenta con 3 periodos lectivos y 1 complementario para el ejercicio de esta función. A su vez, la profesora de Economía dispone de 2 periodos complementarios para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

La responsable de actividades complementarias y extracurriculares cuenta con 4 periodos lectivos y 1 complementario para esa labor. Se persigue con ello una perfecta sincronía entre la organización de estas actividades y la dinámica normal del centro.

El coordinador de Prevención de Riesgos Laborales cuenta con 2 periodos lectivos.

Con carácter general, las tutorías de FCT cuentan con tres periodos lectivos semanales, con la excepción de la Familia de Imagen Personal que dispone de dos debido al número de alumnos y a la disponibilidad del profesorado.

El responsable de los Programas Europeos cuenta con 2 periodos lectivos para el ejercicio de sus funciones.

En las familias profesionales de Administración y Gestión y el de Madera, Mueble y Corcho y Transporte y mantenimiento de vehículos, los responsables de proyectos de FP DUAL disponen de 2 horas complementarias para el desarrollo de los mismos.

Una profesora del departamento de Lengua Castellana y Literatura dispone de un periodo lectivo para atención de la Biblioteca.

Una profesora del departamento de Biología dispone de un periodo lectivo para atención al proyecto STEAM.

El coordinador de Formación y Transformación Digital cuenta con 4 horas lectivas y 1 complementaria para sus tareas.

4.5.3. Asignación de horario complementario

Se asigna al profesorado un total de 26 horas de cómputo semanal de permanencia en el centro y 4 horas semanales de cómputo mensual. El resto hasta completar la jornada del personal al servicio de la Administración Pública regional es de libre disposición del profesorado, conforme a la legislación vigente.

Como regla general, al profesorado que cuenta con 20 periodos lectivos semanales en su horario individual se asigna un total de 6 periodos complementarios de las cuales 3 son guardias, uno destinado a la atención a las familias, uno a reunión de departamento o familia profesional y uno a preparación de prácticas y materiales curriculares.

Al profesorado que cuenta con 21 periodos lectivos se asigna 25 periodos de permanencia en el centro más uno de compensación por horas lectivas, un total de 4 periodos complementarios, dos de guardia, uno de atención a familias y uno de reunión de departamento.

Algunos de los profesores de Formación Profesional y FOL, cuentan con más de 20 horas lectivas en el primer y segundo trimestre, que serán compensadas en el tercero.

El profesorado con tutoría asignada en la ESO dispone además de la asignada a la reunión con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, de un periodo complementario por lo que realiza una guardia menos de las que le correspondan en función de su carga lectiva.

Los miembros del equipo directivo disponen de periodo para atención a familias y periodo para reunión de departamento y dedican el resto de su horario complementario al ejercicio propio de sus funciones.

En lo posible, se ha respetado la elección del profesorado entre guardias de recreo y guardias de docencia. Se cifra la equivalencia en un periodo de docencia por dos periodos de recreo.

4.5.4. Asignación de la docencia a los departamentos y familias profesionales.

Con carácter general, la docencia se ha distribuido entre los diferentes departamentos en función de la competencia docente asociada a cada una de las especialidades con arreglo a la normativa reguladora.

En los casos en los que varias especialidades tienen competencia para impartir una determinada materia se ha optado por la asignación que permite la optimización de los recursos disponibles y siempre teniendo en cuenta la salvaguarda del profesorado que conforma la plantilla del centro. En particular,

- En ESO, las asignaturas de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se han asignado al departamento de Economía.
- Cultura Científica se ha asignado al departamento de Biología y Geología.
- Cultura clásica
- Los módulos Comunicación y Sociedad de FPGB se han asignado a Inglés, Francés, Música, Filosofía y Lengua.
- Los módulos de Ciencias Aplicadas de FPGB se han asignado a Matemáticas, Tecnología, Matemáticas y Biología y Geología.
- Los ámbitos de diversificación curricular son impartidos por los profesores de Ámbito del departamento de Orientación.
- La asignatura de Formación y orientación personal y profesional de 4ºESO, se ha asignado al departamento de Administración.
- La materia de Ciencias generales se ha asignado al departamento de Biología y Geología.

- La materia de Creación de contenidos artísticos y audiovisuales se ha asignado al departamento de Artes Plásticas.

- La materia de Investigación y Desarrollo Científico se ha asignado al departamento de Física y Química.

4.5.5. Criterios de asignación de tutorías

Para el presente curso se han seguido los siguientes criterios:

- Profesorado que imparta docencia a todo el grupo de alumnos.
- Profesorado que imparta docencia al mayor número de alumnos dentro del grupo.
- Continuidad en la tutoría durante más de un curso en la medida de lo posible y siempre a demanda del profesorado.
- Los tutores de FCT se han designado cumpliendo, al menos, dos de los tres criterios siguientes: Impartir docencia al grupo, conocer del entorno productivo de la familia profesional y contar con experiencia en la gestión de la FCT.
-

4.5.6. Realización de guardias

El profesorado de guardia recorrerá el edificio comprobando que todo está en orden y cerrará las aulas sin docencia que hayan quedado abiertas. Terminado este recorrido permanecerá, en lo posible, en la sala de profesores o localizado para atender cualquier eventualidad.

Cuando falte un miembro del profesorado, el profesorado de guardia recogerá las actividades del ausente (si las ha proporcionado) en las bandejas dispuestas en la sala de profesores a tal efecto, y se dirigirá al aula correspondiente, pasará lista en la aplicación DELPHOS con perfil de profesorado de guardia y permanecerá con el grupo hasta la finalización del periodo correspondiente.

4.5.7. Guardias de recreo

Se han establecido once zonas diferentes que incluyen los patios de recreo y los pasillos del centro, además de la biblioteca, que atiende el profesor responsable.

4.5.8. Faltas del alumnado

El profesorado debe pasar lista diariamente y grabarlas ausencias de alumnado en la aplicación de gestión docente DELPHOS, de tal manera que las familias puedan consultarlas en tiempo real, incluso recibir avisos inmediatos si tienen así configurado el servicio de notificaciones.

Para la justificación de faltas por el alumnado se seguirá el procedimiento recogido en las NCOF.

4.5.9. Faltas del profesorado

El tratamiento de las ausencias del profesorado se realizará conforme a lo establecido en la normativa al respecto y su concreción en las NCOF y Sistema de Gestión de la Calidad.

Cuando la ausencia sea prevista, el profesorado la comunicará con antelación a la Jefatura de Estudios, dejando actividades preparadas para su realización por el alumnado con supervisión del profesorado de guardia. En particular, se requiere al solicitar los permisos de visita médica, formación y día de libre disposición.

La justificación de faltas deberá realizarse el mismo día de incorporación al centro.

4.5.10. Atención a familias

Todo el profesorado dispone en su horario de un periodo semanal para atención a las familias.

El lugar de permanencia durante el periodo dedicado a esta función será la Sala de Profesores o el departamento correspondiente. La atención se producirá en los despachos habilitados para ello.

4.5.11. Sistema de Gestión de la Calidad

Desde el año 2006, el centro dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por AENOR, entidad certificadora de reconocido prestigio internacional, y forma parte de la Red EDUCAL-CLM que integra los centros que cuentan con Sistema certificado.

A finales de 2015 entró en vigor la nueva edición de la norma ISO 9001 a la que el curso pasado fue adaptado el SGC de nuestro instituto, una vez valorada positivamente la continuidad del mismo como mecanismo de evaluación interna de nuestra actividad.

Y es que el Sistema de Gestión permite dar respuesta, entre otros, al requisito de evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente a través de los registros e indicadores de logro que en el mismo se contienen y que permiten la mejora continua del proceso.

4.5.12. Proyecto STEAM

El Centro renovará su participación en este proyecto, en el que participan diecisiete profesores y profesoras. Se incluye como anexo el plan de mejora elaborado para este curso.

4.5.14.- Calendario de evaluaciones.

<table>
<tr><th>Etapa</th><th>Inicial</th><th>1ª Evaluación</th><th>2ª Evaluación</th><th>Final ESO y Bto
1ª Ordinaria CCFF</th><th>Extraordinaria 2º Bto
2ª Ordinaria CCFF</th></tr>
<tr><td>2º Bachillerato</td><td rowspan="8">3, 4, 5 Octubre</td><td>22 Noviembre</td><td>29 Febrero</td><td>16 Mayo</td><td>20 Junio</td></tr>
<tr><td>ESO</td><td rowspan="3">27, 28, 29 Noviembre</td><td rowspan="2">5, 6, 7 Marzo</td><td>24, 25 Junio</td><td></td></tr>
<tr><td>1º Bachillerato</td><td>5, 6 Junio</td><td>24, 25 Junio</td></tr>
<tr><td>1º CFGB</td><td rowspan="2">12, 13, 14 Marzo</td><td rowspan="2">5, 6 Junio</td><td rowspan="6">26, 27 Junio</td></tr>
<tr><td>1º CFGM y CFGS</td></tr>
<tr><td>2º CFGB</td><td>22 Noviembre</td><td>15 Febrero</td><td>25 Abril</td></tr>
<tr><td>2º CFGM y CFGS</td><td rowspan="2">11, 12 Diciembre</td><td></td><td>20, 21 Marzo</td></tr>
<tr><td>C.E. Híbridos</td><td>25 Octubre</td><td>22 Febrero</td><td>9 Mayo</td></tr>
<tr><td>E-learning GA</td><td></td><td></td><td></td><td>28 Mayo</td></tr>
</table>

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Los departamentos didácticos y familias profesionales incorporan en sus programaciones didácticas la previsión de Actividades Complementarias y Extracurriculares.

La necesaria coordinación y racionalización de éstas ha de hacer compatible, de un lado, la realización de este tipo de actividades que se valora muy positivamente por alumnado, profesorado y familias, así como el efecto motivador que produce en los estudiantes y, de otro lado, la estabilidad y continuidad que requiere el proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido, las actividades programadas se llevarán a cabo a iniciativa de los departamentos y familias profesionales bajo la coordinación de la responsable de Actividades Complementarias y Extracurriculares y la supervisión de Jefatura de Estudios y teniendo en cuenta las siguientes premisas.

- ✓ Actividades Extracurriculares que requieren pernocta de más de dos noches:
  - Se desarrollarán a finales de junio (este curso, entre el 21 y el 30 de junio, ambos incluidos), con las salvedades siguientes:
    - Esquí, por razones meteorológicas.
    - Movilidades ERASMUS + e intercambios, por necesidad de actividad docente ordinaria y en función del calendario escolar de los socios participantes en la Asociación Escolar o centros con los que se organizan los intercambios.
    - Viaje de Religión a Roma. La existencia de otro viaje de larga duración en junio imposibilitaría hacerlo de otro modo. Se realizará aprovechando un fin de semana y tres días lectivos.
  - Se programarán preferentemente para un único nivel procurando que cada actividad quede asociada a un nivel con carácter estable.
    - ✓ 1º ESO: Esquí
    - ✓ 2º ESO: Centros de Educación Ambiental
    - ✓ 3º ESO: Rutas científicas, artísticas y literarias.
    - ✓ 4º ESO: Viaje fin de curso Camino de Santiago.
    - ✓ 1º Bachillerato: Roma (alumnos de Religión), Atapuerca, Viaje actividades náuticas Murcia.

- ✓ Resto de actividades (complementarias y extracurriculares "cortas"):
  - Se programarán preferentemente para un único nivel (ciclo formativo o familia profesional en el caso de FP) y para todos sus grupos.
  - Preferentemente no se rebasará el equivalente a 5 días lectivos (30 horas) por nivel a lo largo del curso. El cómputo se realizará por el DACE teniendo en cuenta las horas que cada actividad ocupa fuera del horario propio de la materia y a razón de 6 horas por día. Las salidas de día completo computan como 1 de los 5 días. De este modo, se podrá superar el límite establecido inicialmente si tras realizar las labores de coordinación entre los departamentos no es posible su cumplimiento.
  - Se requiere para ello, en lo posible, una planificación anual de todas las actividades al comienzo de curso, con la previsión de horas que se van a utilizar en cada actividad puesto que de otro modo las que se celebren hacia el final de curso tendrían menos posibilidades de realizarse.

- Si en algún nivel la previsión inicial supera el máximo de días/horas establecidos será preciso buscar el acuerdo de los departamentos implicados para lo que mediará la responsable de ACE y, en último término, la Jefatura de Estudios, con arreglo a criterios tales como:
  - Número de actividades planificadas por departamento para el nivel.
  - Fecha de desarrollo de las actividades (proximidad…)
  - Rotación en sucesivos cursos
  - Posibilidades de desarrollo de los contenidos curriculares dentro del centro.

La aprobación de las actividades complementarias y extraescolares de inicio de curso antes de la aprobación de la PGA así como de las sobrevenidas a lo largo del curso y no incluidas en la misma, serán autorizadas y aprobadas, en su caso, por la dirección del centro dando cuenta a la Comisión de Coordinación Pedagógica y/o al Consejo Escolar a través de su Comisión Pedagógica.

Se incluye como anexo el detalle de actividades programadas.

✓ En caso de alumnado con dificultades de movilidad u otras cuestiones médicas que dificulten o afecten a la participación en extraescolares, las familias habrán de informarlo con la antelación suficiente que permita al centro dar la necesaria respuesta, siempre que ello sea posible. En caso de no ser viable la participación por la naturaleza de la actividad, se comunicará a alumno y familia.

6. PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SU EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

PRESUPUESTO DEL CENTRO Y ESTADO DE SU EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

Para el año 2023 el Centro ha recibido una asignación de 112.427,50 euros, 31.000 euros menos que el año pasado. A partir de la comunicación de dicha cantidad, se realizó el presupuesto, manteniendo las asignaciones a los departamentos que ya se habían realizado para el curso 2022-2023.

Los criterios que se han tenido en cuenta para dicho reparto han sido.

- La necesidad de material consumible por la naturaleza de las actividades docentes a realizar.
- El número de alumnos que atiende cada departamento, aplicándose este criterio, fundamentalmente, al gasto realizado en fotocopias.

ESTADO DEL PRESUPUESTO A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El saldo en la cuenta bancaria a fecha de 1 de septiembre del año 2023 es de 215.897,39 euros, de los que sólo una cuarta parte pertenecen a gastos de funcionamiento.

Durante estos meses, los gastos más destacados han sido los siguientes:

-Reparación y conservación: 16.935,83 euros.

-Gasto en fotocopias: 1359.31 euros.

-Electricidad: 18.177,45 euros.

-Combustible: 28.011 euros.

-Materiales para la práctica docente: 12.779,88 euros.

-Materiales para reparaciones varias: 4.410,03 euros.

-Actividades extraescolares: 12.985,34 euros.

Los gastos ejecutados hasta la fecha de 1 de septiembre son de un total de 154.335,82, una cifra muy elevada que se debe a las obras acometidas este verano, el arreglo parcial de los tejados del centro y la subida tanto de la electricidad como del combustible.

Quedan muchas obras que acometer todavía, así como terminar con la reparación de goteras. Se está haciendo un esfuerzo notable en mejorar la seguridad de la instalación eléctrica del Centro y el incremento de placas fotovoltaicas.

Se han considerado las propuestas de los Departamentos en sus memorias para hacer más confortables los espacios exteriores cuando llega la época de calor, así como solucionar los múltiples problemas de espacios y equipamientos que nos surgen continuamente.

Los precios de los productos comprados para la actividad docente han aumentado notablemente sin haberlo hecho la dotación del centro por lo que tenemos que desarrollar una política de contención en el gasto.

7. PLAN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

Conforme a lo establecido en la Orden de 2 de julio de 2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en cuanto al Plan de evaluación interna del centro, los institutos de educación secundaria que participen en la implantación del sistema de gestión de la calidad se ajustarán a lo establecido en su normativa reguladora.

Dicha normativa se concreta en este ámbito en la Resolución de 31 de Octubre de 2007 de la Viceconsejería de Educación por la que se dictan instrucciones sobre el desarrollo de los procesos de evaluación interna en centros docentes que imparten enseñanzas de Formación Profesional y que pertenecen a la red EDUCAL-CLM, que en su Instrucción única dispone que *" Lo establecido en la citada Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura* (por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha) *no será de aplicación en tanto se desarrolle el proceso actual de evaluación en aquellos Centros que pertenecen a la red EDUCAL-CLM que han implantado y certificado su Sistema de Gestión de la Calidad o que tienen su Sistema en proceso de implantación y certificación"*.

Al disponer nuestro centro de Sistema de Gestión de la Calidad implantado y certificado y, teniendo en cuenta los resultados de la última Auditoría Externa desarrollada por personal de AENOR y la previsión de auditoría interna y externa a lo largo del presente curso, no procede Plan de evaluación adicional al que ya comporta el propio Sistema.

8. ANEXOS

8.1. Proyecto Educativo de Centro.

8.2. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia.

8.3. Plan de Actividades complementarias y extraescolares.

8.4. Plan de comunicación.

8.5. **Plan de Formación**

8.6. **Plan Digital de Centro.**

8.7. **Plan de lectura**

8.8. **Plan de Mejora de centro.**

8.9. **Plan de Igualdad y Convivencia.**

8.10. **Programaciones Didácticas.**